



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3232

Expte. N° 2022-4-7-0000782

Montevideo, 20 OCT. 2022

VISTO: el Curso de Acciones Tácticas (C.A.T.) a ser dictado por el Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE-PMERJ), en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, los días 31 de octubre al 9 de diciembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que en dicho Curso participará el Oficial Ayudante Ignacio Javier Cejas Rivero, titular de la cédula de identidad número 5.396.721-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Cerro Largo, quien se desempeña en el Grupo de Reserva Táctica de dicha Jefatura;-----

II) que las pruebas de admisión se desarrollarán los días 24 al 26 de octubre de 2022, y los gastos de pasajes, estadía y demás, serán cubiertos por el funcionario participante, por lo que la presente Misión no general erogación para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que se considera de interés para el Instituto Policial, la participación del Oficial Ayudante Cejas Rivero en el citado Curso;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial los días 24 de octubre a 9 de diciembre de 2022, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Oficial Ayudante Ignacio Javier Cejas Rivero, titular de la cédula de identidad número 5.396.721-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Cerro Largo, a fin de participar en el Curso de Acciones Tácticas (C.A.T.), a ser dictado por el Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE-PMERJ), los días 31 de octubre al 9 de diciembre de 2022.-----
- 2º) PASE a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y siga a la Jefatura de Policía de Cerro Largo para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.--

DPNAR/AM

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República